



COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGNGP/N° 15/2025

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 448: NUEVOS MODELOS REFERENCIALES DE REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL, REGLAMENTO ESPECÍFICO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO Y REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas comunica a todas las entidades públicas que se emitió la Resolución Ministerial N° 448 de 30 de octubre de 2025, que aprueba los Modelos Referenciales de Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración Gubernamental, Reglamento Específico de Contrataciones de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero y Reglamento Interno de Personal, mismos que se encuentran vigentes desde 4 de noviembre de la presente gestión.

Por tal motivo **corresponde a todas las entidades públicas elaborar nuevos reglamentos** tomando en cuenta los modelos. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en la parte resolutiva sexta de la Resolución Ministerial N° 448, **las entidades públicas que al 3 de noviembre de 2025 cuenten con reglamentos compatibilizados y aprobados, podrán aplicar los mismos hasta el 31 de marzo de 2026.**

Consultas: Telf. 2-2183333, Internos 2102 y 2101

La Paz, 20 de noviembre de 2025

